

MEMORANDO

Bogotá D.C., jueves, 22 de enero de 2026



Al responder cite este Nro.
20263600041943

DSEPP

PARA: **Luz Mery Portela David**
Secretaria General

DE: **David Santamaría Tobar**
Director de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

ASUNTO: Certificación de idoneidad y experiencia artículo 2.2.1.2.1.4.9
Decreto 1082 de 2015. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ QUIROGA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **MIGUEL ÁNGEL PÉREZ QUIROGA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.768 de Bogotá, D.C.

Ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto propuesto para la presente contratación, de conformidad con la información consignada en su hoja de vida, validada por esta dependencia, de conformidad con el cuadro de verificación de requisitos que se adjunta.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los 22 días de enero de 2026



David Santamaría Tobar

Director Técnico de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Preparó: Vanessa Sarmiento M – Contratista de la DSEPP

Revisó: Diana Maldonado Martínez – Contratista de la DSEPP



